



MEMORIA PES 2024 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

1) Plan Estratégico de Subvenciones aprobado.

Con fecha 1 de febrero de 2024, se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa.

Mediante Decreto del Presidente nº 19/2024, de 15 de julio, de Reorganización de la Administración Regional, se crea la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital y en fecha 1 de octubre de 2024, se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería, mediante Orden del titular de la misma.

2) Fichas de objetivos e indicadores para la elaboración de los presupuestos.

Objetivos presupuestarios:

PROGRAMA 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

- Fomento de la Industria de los contenidos digitales en la CARM. Actuaciones para impulsar la creación y producción de contenidos.
- Gestión Infraestructuras asociadas a Servicios de Telecomunicaciones y Comunicación Audiovisual. Renovación de infraestructuras en edificios.

PROGRAMA 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- Extensión de Banda Ancha.
- Desarrollo SMART Región.

PROGRAMA 612I PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ECONÓMICA

- Seguimiento del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022-2027.

PROGRAMA 551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA

- Elaboración de estadísticas demográficas y sociales.
- Elaboración de estadísticas económicas.



PROGRAMA 121C ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

- Colaboración con otras Administraciones Públicas.

AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA (ATRM)

- Elaboración de un diagnóstico de la situación del juego en la Región de Murcia, en todos sus aspectos, facilitación a las empresas del sector del juego del diseño de políticas de juego responsable, y propuesta de medidas institucionales para una adecuada regulación de dicho sector.

INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICREF)

- Premiar los mejores trabajos entregados relacionados con el tema del concurso “Educa en finanzas”.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (CESRM)

- Sufragar los gastos ocasionados por la preparación de las tareas desarrolladas en el CESRM.

Indicadores:

PROGRAMA 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

- Inversión en equipamiento.
- Inversión en proyectos audiovisuales.
- Número de actuaciones en edificios.

PROGRAMA 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- Número de Ayuntamientos integrados en la Plataforma.
- Número de subvenciones concedidas.

PROGRAMA 612I PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ECONÓMICA

- Elaboración Informe anual sobre trabajos y estudios realizados en el marco de la planificación económica regional.

PROGRAMA 551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA

- Memorias finales que realizarán los becarios.

PROGRAMA 121C ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

- Acciones formativas.
- Participantes en las actividades de formación destinadas a empleados públicos.



AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA (ATRM)

- Elaboración del Libro Blanco del Juego de la Región de Murcia.

INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICREF)

- Alumnos participantes.
- Número de ayudas otorgadas a beneficiarios.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

- Horas de trabajo por personal técnico y/o de asesoramiento para preparación de los distintos temas a tratar en los órganos colegiados del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

3) Información relativa a la ejecución de las diferentes líneas de subvención.

A) Ámbito subjetivo:

Por el Decreto nº 179/2024, de 12 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.

Los órganos gestores dependientes de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital a los que afecta la presente Memoria son:

- Dirección General de Transformación Digital. Programa 112D “Comunicación Audiovisual” y 521A “Ordenación y Fomento Telecomunicaciones y Sociedad de la Información”.
- Dirección General de Economía, Estrategia y Contratación Centralizada. Programa 551C “Centro Regional de Estadística” y 612I “Planificación Estratégica y Económica”.
- Dirección General de Función Pública y Diálogo Social. Programa 121C “Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública de la Región de Murcia”.
- Agencia Tributaria de la Región de Murcia.
- Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia.
- Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

B) Ámbito objetivo:

B.1 Líneas de subvención incluidas en el Plan Estratégico 2024:



Sección: 13
Servicio: 05
Programa: 112D

AYUDAS AL SECTOR AUDIOVISUAL PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA.

Objetivo Presupuestario:

- Fomento de la industria de los contenidos digitales en la CARM. Actuaciones para impulsar la creación y producción de contenidos.

AYUDAS AL SECTOR AUDIOVISUAL PARA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES.

Objetivo Presupuestario:

- Fomento de la industria de los contenidos digitales en la CARM. Actuaciones para impulsar la creación y producción de contenidos.

AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS.

Objetivo Presupuestario:

- Gestión infraestructuras asociados a servicios de telecomunicaciones y comunicación audiovisual. Renovación de infraestructuras en edificios.

Sección: 13
Servicio: 05
Programa: 521A

A AYUNTAMIENTOS INTEGRACIÓN DISPOSITIVOS INTELIGENTES SMART REGIÓN DE MURCIA.

Objetivo Presupuestario:

- Número de Ayuntamientos integrados en la Plataforma.

-Número de subvenciones concedidas.

Sección: 13
Servicio: 06
Programa: 612I

A CROEM. COLABORACIÓN TRABAJOS DE PREPARACIÓN Y ESTUDIOS DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.

A U.G.T. COLABORACIÓN TRABAJOS DE PREPARACIÓN Y ESTUDIOS DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.

A CC.OO. COLABORACIÓN TRABAJOS DE PREPARACIÓN Y ESTUDIOS DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.

Objetivo Presupuestario:

- Seguimiento del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022-2027.



Sección: 13
Servicio: 06
Programa: 551C

BECAS DE FORMACIÓN

Objetivo Presupuestario:
- Elaboración de estadísticas demográficas y sociales.
- Elaboración de estadísticas económicas.

Sección: 13
Servicio: 07
Programa: 121C

A LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA. ACCIONES FORMATIVAS.

Objetivo Presupuestario:
- Colaboración con otras Administraciones Públicas.

AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA (ATRM)

A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. CÁTEDRA DE RSC. LIBRO BLANCO DEL JUEGO.

Objetivo Presupuestario:
- Elaboración de un diagnóstico de la situación del juego en la Región de Murcia, en todos sus aspectos, facilitación a las empresas del sector del juego del diseño de políticas de juego responsable, y propuesta de medidas institucionales para una adecuada regulación de dicho sector.

INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICREF)

SEGUNDA EDICIÓN DEL CONCURSO “EDUCA EN FINANZAS”

Objetivo Presupuestario:
- Premiar los mejores trabajos entregados relacionados con el tema del concurso “Educa en finanzas”.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (CESRM)

COMPENSACIÓN ECONÓMICA A LAS ORGANIZACIONES REPRESENTADAS EN EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (CESRM).

Objetivo Presupuestario:



Sufragar los gastos ocasionados por la preparación de las tareas desarrolladas en el CESRM.

Todas las líneas de subvención referenciadas, estaban inicialmente previstas en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, 2024.

C) Actividades desarrolladas:

La presente Memoria se ha elaborado según datos e información suministrada por los centros gestores que tramitan las líneas de subvención incluidas en la misma.

Se enviaron directrices a los centros gestores, a los efectos de coordinar la idoneidad de los indicadores más adecuados para cada línea de subvención, definiendo y optimizando los indicadores previstos, delimitando las unidades máximas y mínimas y las previsiones de cumplimiento de los mismos, a fin de garantizar que la información transmitida sea fiel reflejo de los registros de ejecución implementados por los Centros Gestores.



D) Nivel de realización de los objetivos:

Sección: 13
 Servicio: 05
 Programa: 112D

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de media			
Ayudas a la adquisición de equipamiento de producción y postproducción de contenidos audiovisuales 2023	38030	13.05.00.112D.777.99	4A	1. Absoluto	Inversión en equipamiento	€	200.000	168.699,99	84,34
Ayudas a la adquisición de equipamiento de producción y postproducción de contenidos audiovisuales 2024	38030	13.05.00.112D.777.99	4A	1. Absoluto	Inversión en equipamiento	€	200.000	0	0
Ayudas para la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios de la Región de Murcia en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el año 2024 (Programa UNICO-Edificios)	49018	13.05.00.112D.787.20	3C	1. Absoluto	Número de actuaciones en edificios	Nº de actuaciones	35	6	17,14



Ayudas para la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios de la Región de Murcia en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el año 2024 (Programa UNICO-Edificios)	48085	13.05.00.112D.767.20	3C	1. Absoluto	Número de actuaciones en edificios	Nº de actuaciones	35	0	0
Ayudas al desarrollo y producción de obras audiovisuales para cine, televisión y otras plataformas digitales 2024	40322	13.05.00.112D.777.99	4A	1. Absoluto	Inversión en proyectos audiovisuales	€	1.200.000	0	0



Sección: 13
Servicio: 05
Programa: 521A

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objeti vo (nº)	Indicador			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	C= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de media			
Ayudas para el impulso al desarrollo de las ciudades y territorios inteligentes	52137	13.05.00.521A.767.20	03	1.Absoluto	Número de Ayuntamientos integrados en la plataforma	Número de Ayuntamientos	10	0	0
Ayudas para el impulso al desarrollo de las ciudades y territorios inteligentes	52562	13.05.00.521A.767.20	03	1.Absoluto	Número de Ayuntamientos integrados en la plataforma	Número de Ayuntamientos	10	0	0
Ayudas refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	52840	13.05.00.521A.777.20	01	1 Absoluto	Nº de Subvenciones concedidas	Número	34	0	0



Sección: 13
 Servicio: 06
 Programa: 612I

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de media			
A CROEM. Colaboración Trabajos de Preparación y Estudios de Planificación Económica.	34415	13.06.00.612I.489.99	Seguimiento indicadores socioeconómicos con el fin de evaluar los progresos en el cumplimiento de los objetivos de la planificación económica regional	1	Elaboración informe anual sobre trabajos y estudios realizados en el marco de la planificación económica regional	Número de informes	1	0	0
A U.G.T. Colaboración Trabajos de Preparación y Estudios de Planificación Económica.	34416	13.06.00.612I.489.99	Seguimiento indicadores socioeconómicos con el fin de evaluar los progresos en el cumplimiento de los objetivos de la planificación económica regional	1	Elaboración informe anual sobre trabajos y estudios realizados en el marco de la planificación económica regional	Número de informes	1	0	0
A CC.OO. Colaboración Trabajos de Preparación y Estudios de Planificación Económica.	34417	13.06.00.612I.489.99	Seguimiento indicadores socioeconómicos con el fin de evaluar los progresos en el cumplimiento de los objetivos de la planificación económica regional.	1	Elaboración informe anual sobre trabajos y estudios realizados en el marco de la planificación económica regional	Número de informes	1	0	0



Sección: 13
Servicio: 06
Programa: 551C

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de media			
Becas de formación en el Centro Regional de Estadística	30240	13.06.00.551C.483.50	02: Elaboración de estadísticas demográficas y sociales. 03: Elaboración de estadísticas económicas	1	Memorias finales que realizarán los becarios	Número de memorias finales	2	-	0%



Sección: 13
Servicio: 07
Programa: 121C

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de media			
A la Federación de Municipios de la Región de Murcia. Acciones Formativas	43108	13.07.00.121C.463.50	7	1	Acciones Formativas	Número de acciones formativas	46	40	93,02 %
				2	Participantes en las actividades de formación destinadas a empleados públicos	Número de participantes	1.350	1489	110,30 %



AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA (ATRM)

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de media			
A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA - CÁTEDRA DE RSC. LIBRO BLANCO DEL JUEGO	50880	59.00.00.613C.442.00	Preparación de un Libro Blanco del Juego de la Región de Murcia que integre los objetivos mencionados	Absoluto	Elaboración de Libro Blanco del Juego de la Región de Murcia	1	1	0	0



INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICREF)

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de media			
Segunda edición del concurso de infografías «Educa en Finanzas»	Concurso de infografías «Educa en finanzas»	Presupuesto administrativo de gastos del ICREF año 2024	Fomento de la educación y cultura financieras entre los estudiantes de Educación Secundaria de la Región de Murcia	1	Alumnos participantes	Nº alumnos	120	450	375



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (CESRM)

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de media			
Compensación económica a las organizaciones representadas en el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (CESRM)	1	65100001	1	1	Horas de trabajo por personal técnico y/o de asesoramiento para preparación de los distintos temas a tratar en las reuniones de los Órganos Colegiados del CESRM	Hora	2.700	2.700	100



E) Costes en que se ha incurrido en su realización.

Sección: 13

Servicio: 05

Programa: 112D

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e=(d/c*100) Ejecución (%)
Ayudas a la adquisición de equipamiento de producción y postproducción de contenidos audiovisuales 2024	38030	13.05.00.112D.777.99	4A	100.000,00	0	100.000	100.000	100
Ayudas para la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios de la Región de Murcia en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el año 2024 (Programa UNICO-Edificios)	49018	13.05.00.112D.787.20	3C	0	769.459,36	769.459,36	30.783,77	4



Ayudas para la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios de la Región de Murcia en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el año 2024 (Programa UNICO-Edificios)	48085	13.05.00.112D.767.20	3C	0	769.459,36	769.459,36	0	0
Ayudas al desarrollo y producción de obras audiovisuales para cine, televisión y otras plataformas digitales 2024	40322	13.05.00.112D.777.99	4A	300.000,00	-295.506,00	4.494,00	0	0



Sección: 13
Servicio: 05
Programa: 521A

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificacio nes ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligacio nes reconoci das a 31/12 (euros)	e=(d/c*100) Ejecución (%)
Ayudas para el impulso al desarrollo de las ciudades y territorios inteligentes	52137	13.05.00.521A.767.20	03	1.350.000,00	-1.350.000,00	0,00	0,00	0
Ayudas para el impulso al desarrollo de las ciudades y territorios inteligentes	52562	13.05.00.521A.767.20	03	0,00	1.350.000,00	1.350.000,00	0,00	0
Ayudas refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	52840	13.05.00.521A.777.20	01	0,00	2.095.500,00	2.095.500,00	0,00	0



Sección: 13
Servicio: 06
Programa: 6121

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e=(d/c*100) Ejecución (%)
A CROEM. Colaboración Trabajos de Preparación y Estudios de Planificación Económica.	34415	13.06.00.6121.489.99	Seguimiento indicadores socioeconómicos con el fin de evaluar los progresos en el cumplimiento de los objetivos de la planificación económica regional.	44.205,00	--	44.205,00	44.205,00	100
A UGT. Colaboración Trabajos de Preparación y Estudios de Planificación Económica.	34416	13.06.00.6121.489.99	Seguimiento indicadores socioeconómicos con el fin de evaluar los progresos en el cumplimiento de los objetivos de la planificación económica regional.	27.628,00	--	27.628,00	27.628,00	100
A CC.OO. Colaboración Trabajos de Preparación y Estudios de Planificación Económica.	34417	11.05.00.6121.489.99	Seguimiento indicadores socioeconómicos con el fin de evaluar los progresos en el cumplimiento de los objetivos de la planificación económica regional.	27.628,00	--	27.628,00	27.628,00	100



Sección: 13
Servicio: 06
Programa: 551C

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e=(d/c*100) Ejecución (%)
Becas de formación en el Centro Regional de Estadística	30240	13.06.00.551C.483.50	02: Elaboración de estadísticas demográficas y sociales. 03: Elaboración de estadísticas económicas	49.000		49.000	0,00	0



Sección: 13
Servicio: 07
Programa: 121C

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificacio nes ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e=(d/c*100) Ejecución (%)
A la Federación de Municipios de la Región de Murcia. Acciones Formativas.	43108	13.07.00.121C.463.50	7	64.000,00	0,00	64.000,00	64.000,00	100



AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA (ATRM)

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e=(d/c*100) Ejecución (%)
A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA - CÁTEDRA DE RSC. LIBRO BLANCO DEL JUEGO	50880	59.00.00.613C.442.00	Preparación de un Libro Blanco del Juego de la Región de Murcia que integre los objetivos mencionados	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	100



INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICREF)

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e=(d/c*100) Ejecución (%)
Segunda edición del concurso de infografías «Educa en Finanzas»	Concurso de infografías «Educa en finanzas»	Presupuesto administrativo de gastos del ICREF año 2024	Fomento de la educación y cultura financieras entre los estudiantes de Educación Secundaria de la Región de Murcia	1.500	-	1.500	1.500	100



F) Desviaciones físicas y financieras más significativas:

F.1.1 Desviaciones físicas más significativas. Sobreejecución.

INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICREF)

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de media			
Segunda edición del concurso de infografías «Educa en Finanzas»	Concurso de infografías «Educa en finanzas»	Presupuesto administrativo de gastos del ICREF año 2024	Fomento de la educación y cultura financieras entre los estudiantes de Educación Secundaria de la Región de Murcia	1	Alumnos participantes	Nº alumnos	120	450	375



F.1.2 Desviaciones físicas más significativas. Subejecución.

Sección: 13
Servicio: 05
Programa: 112D

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de media			
Ayudas a la adquisición de equipamiento de producción y postproducción de contenidos audiovisuales 2024	38030	13.05.00.112D.777.99	4A	1. Absoluto	Inversión en equipamiento	€	200.000	0	0
Ayudas para la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios de la Región de Murcia en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el año 2024 (Programa UNICO-Edificios)	49018	13.05.00.112D.787.20	3C	1. Absoluto	Número de actuaciones en edificios	Nº de actuaciones	35	6	17,14



Ayudas para la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios de la Región de Murcia en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el año 2024 (Programa UNICO-Edificios)	48085	13.05.00.112D.767.20	3C	1. Absoluto	Número de actuaciones en edificios	Nº de actuaciones	35	0	0
Ayudas al desarrollo y producción de obras audiovisuales para cine, televisión y otras plataformas digitales 2024	40322	13.05.00.112D.777.99	4A	1. Absoluto	Inversión en proyectos audiovisuales	€	1.200.000	0	0



Sección: 13
Servicio: 05
Programa: 521A

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objeti vo (nº)	Indicador			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	C= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de media			
Ayudas para el impulso al desarrollo de las ciudades y territorios inteligentes	52137	13.05.00.521A.767.20	03	1.Absoluto	Número de Ayuntamientos integrados en la plataforma	Número de Ayuntamientos	10	0	0
Ayudas para el impulso al desarrollo de las ciudades y territorios inteligentes	52562	13.05.00.521A.767.20	03	1.Absoluto	Número de Ayuntamientos integrados en la plataforma	Número de Ayuntamientos	10	0	0
Ayudas refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	52840	13.05.00.521A.777.20	01	1 Absoluto	Nº de Subvenciones concedidas	Número	34	0	0



Sección: 13
 Servicio: 06
 Programa: 612I

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de media			
A CROEM. Colaboración Trabajos de Preparación y Estudios de Planificación Económica.	34415	13.06.00.612I.489.99	Seguimiento indicadores socioeconómicos con el fin de evaluar los progresos en el cumplimiento de los objetivos de la planificación económica regional	1	Elaboración informe anual sobre trabajos y estudios realizados en el marco de la planificación económica regional	Número de informes	1	0	0
A U.G.T. Colaboración Trabajos de Preparación y Estudios de Planificación Económica.	34416	13.06.00.612I.489.99	Seguimiento indicadores socioeconómicos con el fin de evaluar los progresos en el cumplimiento de los objetivos de la planificación económica regional	1	Elaboración informe anual sobre trabajos y estudios realizados en el marco de la planificación económica regional	Número de informes	1	0	0
A CC.OO. Colaboración Trabajos de Preparación y Estudios de Planificación Económica.	34417	13.06.00.612I.489.99	Seguimiento indicadores socioeconómicos con el fin de evaluar los progresos en el cumplimiento de los objetivos de la planificación económica regional.	1	Elaboración informe anual sobre trabajos y estudios realizados en el marco de la planificación económica regional	Número de informes	1	0	0



Sección: 13
Servicio: 06
Programa: 551C

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de media			
Becas de formación en el Centro Regional de Estadística	30240	13.06.00.551C.483.50	02: Elaboración de estadísticas demográficas y sociales. 03: Elaboración de estadísticas económicas	1	Memorias finales que realizarán los becarios	Número de memorias finales	2	-	0%



AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA (ATRM)

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			(a) Previsión indicador (unidades)	(b) Ejecutado a 31/12 del ejercicio (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución del indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de media			
A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA - CÁTEDRA DE RSC. LIBRO BLANCO DEL JUEGO	50880	59.00.00.613C.442.00	Preparación de un Libro Blanco del Juego de la Región de Murcia que integre los objetivos mencionados	Absoluto	Elaboración de Libro Blanco del Juego de la Región de Murcia	1	1	0	0



F.2.1 Desviaciones financieras más significativas. Sobreejecución.

No procede.

F.2.2 Desviaciones financieras más significativas. Subejecución.

Sección: 13
Servicio: 05
Programa: 112D

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e=(d/c*100) Ejecución (%)
Ayudas para la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios de la Región de Murcia en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el año 2024 (Programa UNICO-Edificios)	49018	13.05.00.112D.787.20	3C	0	769.459,36	769.459,36	30.783,77	4



Ayudas para la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios de la Región de Murcia en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el año 2024 (Programa UNICO-Edificios)	48085	13.05.00.112D.767.20	3C	0	769.459,36	769.459,36	0	0
Ayudas al desarrollo y producción de obras audiovisuales para cine, televisión y otras plataformas digitales 2024	40322	13.05.00.112D.777.99	4A	300.000,00	-295.506,00	4.494,00	0	0



Sección: 13
Servicio: 05
Programa: 521A

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificacio es ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligacio nes reconoci das a 31/12 (euros)	e=(d/c*100) Ejecución (%)
Ayudas para el impulso al desarrollo de las ciudades y territorios inteligentes	52137	13.05.00.521A.767.20	03	1.350.000,00	-1.350.000,00	0,00	0,00	0
Ayudas para el impulso al desarrollo de las ciudades y territorios inteligentes	52562	13.05.00.521A.767.20	03	0,00	1.350.000,00	1.350.000,00	0,00	0
Ayudas refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	52840	13.05.00.521A.777.20	01	0,00	2.095.500,00	2.095.500,00	0,00	0



Sección: 13
Servicio: 06
Programa: 551C

Línea de subvención. Descripción	nº proyecto de gasto	Partida presupuestaria	Objetivo (nº)	(a) Previsión inicial ejercicio (euros)	(b) Modificaciones ejercicio (euros)	c=(a+b) Crédito definitivo ejercicio (euros)	(d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (euros)	e=(d/c*100) Ejecución (%)
Becas de formación en el Centro Regional de Estadística	30240	13.06.00.551C.483.50	02: Elaboración de estadísticas demográficas y sociales. 03: Elaboración de estadísticas económicas	49.000		49.000	0	0



G) Análisis de las causas de las desviaciones físicas y financieras por líneas:

Programa 112D

Línea de subvención:

AYUDAS A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES 2023.

Respecto a las ayudas a la **adquisición de equipamiento de producción y postproducción de contenidos audiovisuales convocadas en 2023** que aparecen en el cuadro de indicadores eran prepagables, por lo que a fecha de diciembre de 2023 ya estaban ejecutadas presupuestariamente y por eso no se han incluido en la segunda tabla. Como el plazo para ejecutar y justificar la actividad subvencionada, fue a lo largo del año 2024, la cantidad reflejada en el indicador es la inversión realizada y bien justificada por los beneficiarios tras la revisión de la documentación justificativa por parte del órgano instructor

Línea de subvención:

AYUDAS A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES 2024.

Respecto a las ayudas a la **adquisición de equipamiento de producción y postproducción de contenidos audiovisuales 2024** fueron concedidas dentro del mismo año presupuestario, eran prepagables y se ha concedido todo el crédito disponible, por tanto, el % de ejecución en cuánto a 'Obligaciones reconocidas a 31/12 es del 100%. El plazo para ejecutar y justificar la actividad subvencionada, es a lo largo de este año 2025, por lo que todavía no tenemos valores para el indicador, ya que no nos han presentado la documentación justificativa.

Línea de subvención:

AYUDAS AL DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES PARA CINE, TELEVISIÓN Y OTRAS PLATAFORMAS DIGITALES

En cuanto a las ayudas al **desarrollo y producción de obras audiovisuales para cine, televisión y otras plataformas digitales**, como consecuencia de los diversos incidentes de ciberseguridad sufridos durante 2024 en las aplicaciones tributarias que hacen uso de información obtenida de la Dirección General de Tráfico, mediante servicios web, la ATRM se vio en la necesidad de tramitar un contrato de emergencia el pasado mes de abril, con el fin de dar cumplimiento a las instrucciones recibidas desde la Dirección General de Tráfico y el Centro Criptológico Nacional (CCN-CERT) y poder así realizar las acciones mitigadoras y correctivas, ante dichos incidentes mediante el desarrollo de aplicaciones informáticas. Para que el organismo autónomo pudiera asumir el gasto que suponía dicho contrato, se transfirieron la mayor parte de los créditos de este proyecto y partida presupuestaria (295.506,00 €) a la partida 13.01.00.611A.710.09 "A la Agencia Tributaria de la Región de Murcia", proyecto 46511 "A la Agencia Tributaria de la Región de Murcia. Operaciones de capital".



Línea de subvención:

AYUDAS PARA LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

En un principio estaba previsto sacar una única convocatoria en la que las beneficiarias fueran las comunidades de propietarios y entidades del sector público local, por lo que el crédito disponible para estas ayudas, procedente de la fuente de financiación 40 0209 1504.01 "MRR. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS", asociada a la partida 13.03.01.870.00 "Remanente de Tesorería Afectado, y que se incorporó con posterioridad a la aprobación de los presupuestos de 2024, se dividió en partes iguales entre las dos partidas correspondientes (**787 y 767**). Aunque los plazos de ejecución y justificación del Programa UNICO-Edificios se habían ampliado hasta el 31 de diciembre de 2024 (Real Decreto 1137/2023, de 19 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 990/2021), seguían estando muy apretados y eran insuficientes para poder realizar cualquier actividad de las subvencionadas en caso de tener nuevos solicitantes, en vista de lo cual se decidió sacar la convocatoria dirigida únicamente a las comunidades de propietarios. Publicada la orden de bases y convocatoria y el extracto de la misma en el BORM nº282 de 4/12/2024, sólo se presentaron las 6 comunidades que había solicitado ya el año anterior y que lo tenían justificado, puesto que una de las líneas de ayudas era precisamente para incrementar, hasta el 100% del coste total subvencionable, la intensidad de la ayuda otorgada al amparo de la convocatoria efectuada mediante Orden de 28 de septiembre de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. Como la documentación justificativa había sido ya presentada en los plazos establecidos en dicha orden, y se trataba de ayudas prepagables, a fecha de 31 de diciembre de 2024 las obligaciones reconocidas en esa fecha son definitivas, y se corresponden con un 4,00% del importe total de la convocatoria, y además, la cifra del indicador es definitiva.

Programa 521A

Línea de subvención:

AYUDAS PARA EL IMPULSO AL DESARROLLO DE LAS CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES.
Proyecto 52137.

Siguiendo indicaciones de la Dirección General de Presupuestos se creó un nuevo proyecto, el 52562, al que se dotó con los fondos del proyecto 52137.

AYUDAS PARA EL IMPULSO AL DESARROLLO DE LAS CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES.
Proyecto 52562.

Durante 2024 el % de ejecución es 0 ya que está previsto conceder estas ayudas en el primer trimestre de 2025.

Línea de subvención:



AYUDAS REFUERZO DE LA CONECTIVIDAD EN POLÍGONOS INDUSTRIALES Y CENTROS LOGÍSTICOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

El Real Decreto 1136/2023 modificó el Real Decreto 988/2021, de 16 de noviembre, por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla, para la ejecución de diversas acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, estableciendo que el plazo máximo para la ejecución de las actuaciones objeto de ayuda, era el 31 de diciembre de 2024. El Real Decreto 520/2024, de 4 de junio, modificó también el Real Decreto 988/2021, permitiendo ampliar las zonas geográficas donde se podía otorgar la subvención.

Bajo estas condiciones, se empezó a tramitar unas nuevas bases reguladoras y una convocatoria de ayudas. Cuando se estuvo en disposición de publicarlas, el plazo máximo de 31 de diciembre de 2024 hacía inviable la ejecución de las actuaciones a subvencionar y, desde el órgano instructor, se decidió no publicarlas. Por tanto su % de ejecución es 0.

Programa 612I

Línea de subvención:

A CROEM. COLABORACIÓN TRABAJOS DE PREPARACIÓN Y ESTUDIOS DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.

En cuanto a las ayudas a favor de la **CROEM de colaboración de trabajos de preparación y estudios de planificación económica**, el plazo para justificar se extiende hasta 31 de marzo de 2025, por lo que a 31 de diciembre de 2024 aún no se disponía de la documentación justificativa, lo que explica la desviación.

Línea de subvención:

A UGT. COLABORACIÓN TRABAJOS DE PREPARACIÓN Y ESTUDIOS DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.

En cuanto a las ayudas a favor de la **UGT de colaboración de trabajos de preparación y estudios de planificación económica**, el plazo para justificar se extiende hasta 31 de marzo de 2025, por lo que a 31 de diciembre de 2024 aún no se disponía de la documentación justificativa, lo que explica la desviación.

Línea de subvención:

A CC.OO. COLABORACIÓN TRABAJOS DE PREPARACIÓN Y ESTUDIOS DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.

En cuanto a las ayudas a favor de la **CC.OO de colaboración de trabajos de preparación y estudios de planificación económica**, el plazo para justificar se extiende hasta 31 de marzo de 2025, por lo que a 31 de diciembre de 2024 aún no se disponía de la documentación justificativa, lo que explica la desviación.



Programa 551C

Línea de subvención

BECAS DE FORMACIÓN

La Orden de convocatoria se aprobó el 19 de noviembre de 2024, en la que finalmente se decidieron convocar 2 becas en lugar de las 3 previstas inicialmente. Por este motivo, la ejecución pasa a 2025. Las memorias finales se entregan al final del período de beca, que es de 12 meses.

ATRM

Línea de subvención:

UNIVERSIDAD DE MURCIA - CÁTEDRA DE RSC. LIBRO BLANCO DEL JUEGO

En relación a la subvención a la **UNIVERSIDAD DE MURCIA - CÁTEDRA DE RSC. LIBRO BLANCO DEL JUEGO**, no fue posible ejecutarla completamente en el ejercicio 2024, debido a que la demora en la firma del convenio, hizo imposible cumplir los plazos de ejecución inicialmente previstos (hasta 31 de diciembre de 2024). Por ello, se solicitó prórroga del plazo de ejecución (prevista esta posibilidad en el Convenio), que se concedió mediante Orden del Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital de 20 de diciembre de 2024, estableciéndose un nuevo plazo hasta el 30 de junio de 2025.

ICREF

Línea de subvención:

SEGUNDA EDICIÓN DEL CONCURSO DE INFOGRAFÍAS "EDUCA EN FINANZAS"

En la línea de subvención del concurso de infografías «Educa en Finanzas» convocada por el ICREF, hay una desviación positiva en un 375% respecto a los alumnos que inicialmente se previeron que participarían. Se considera que alcanzó ese nivel de éxito la convocatoria porque la Asociación de Profesores de Economía de la Región de Murcia (ADESMUR) se hizo eco del concurso siendo mayor la difusión entre alumnos.

H) Medidas correctoras:

Se propone a los Centros Gestores afectados, entre otras medidas, ejecutar las líneas de subvención en los plazos previstos y acreditar y justificar las subvenciones en los referidos plazos de justificación.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Luis Alberto Marín González